



FE DE ERRATAS
Suplemento Declaraciones Juradas
De Renta 2014

Fecha actualización: 29-05-14



Se destaca en amarillo diferencias con el suplemento.

Pág. 5 y 7

N° DEL FORMULARIO	Medio de envío			
	FORMULARIO ELECTRÓNICO	TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS SOFTWARE LIVIANO	TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS IMPORTADOR DE DATOS	TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS SOFTWARE GENERADOR
1820	√	NO	√	√
1904	√	NO	√	√

Pág. 10

FORM. N°	DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO FORMULARIO (1)	CERTIFICADO ASOCIADO		RESOLUCIÓN EXENTA		ESTADO DEL DOCUMENTO
			N°	VENCIMIENTO E INSTRUCCIONES	N°	FECHA	
F1849	Declaración Jurada Anual sobre intereses devengados e impuesto retenido conforme al artículo 74 N° 7 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, correspondiente a inversiones efectuadas por Corredores de Bolsa, Agentes de Valores u Otros Intermediarios, por cuenta de terceros inversionistas.	31 de marzo	---	-----	187	23.12.10	DJ SIN CAMBIO
					21	16.02.12	

Pág. 11

FORM. N°	DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO FORMULARIO (1)	CERTIFICADO ASOCIADO		RESOLUCIÓN EXENTA		ESTADO DEL DOCUMENTO
			N°	VENCIMIENTO E INSTRUCCIONES	N°	FECHA	
F1889	Cuentas de Ahorro Voluntario sujetas a las disposiciones generales de la L.I.R. y Ahorros Previsionales Voluntarios acogidos al inciso segundo del Art. 42° bis de la L.I.R.	31 de Marzo	9	Hasta el 30.01.2013	4497	17.10.94	DJ MODIFICADA Y C SIN CAMBIO
					14	04.02.11	
					Circular 32	11.07.94	
					21	16.02.12	

Pág. 13

VENCIMIENTO	FORMULARIO	MULTA EN UTM		MULTA EN UTM	
		1-25 casos =	0,5	1-25 casos =	2
		26-99 casos =	1	26-99 casos =	4
		100 y más =	1,5	100 y más =	6
		Entre el	y el	Entre el	y el
30 de junio	DJ 1802	01 de julio	31 de julio	01 de agosto	en adelante
30 de junio	DJ 1803	01 de julio	31 de julio	01 de agosto	en adelante
Eliminar la siguiente Declaración:					
30 de abril	1842	01 de mayo	Mensual		
Agregar las siguientes Declaraciones:					
26 de marzo	1829	27 de marzo	30 de abril	01 de mayo	en adelante
31 de marzo	1874	01 de abril	30 de abril	01 de mayo	en adelante
30 de junio	1848	01 de julio	31 de julio	01 de agosto	en adelante

Pág. 25

5.17 - Declaración Jurada N° 1817

Declaración Jurada Anual sobre creación o enajenación de cuotas, liquidación o disminución de capital de fondos, y Repago de Beneficios a sus participantes, por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión de la Ley N° 18.151/99, o Fondos Mutuos según el artículo 17 del D.L. N° 1.329/76. No aplicable a los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de Inversión a la Renta.

F1817
FOLIO:

AÑO TRIBUTARIO 20...

Resolución A IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO FISCAL
CORREO ELECTRÓNICO

Resolución B DATOS DE LOS INFORMADOS

M	RUT DEL PARTICIPANTE AFILIANTE	TIPO DE FONDO	RUT FONDO DE INVERSIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	CANTIDAD DE CUOTAS AL 31/12	VALOR NOMINAL INVERSIÓN A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN O ENAJENACIÓN DE CAPITAL DEL FONDO	VALOR NOMINAL CUOTAS CERRADAS O ENAJENADAS	SECCIONES: MONTO BENEFICIO REALIZADOS (S)			SUBSECCIONES: CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA (S)				DIFERENCIA ENTRE VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN O ENAJENACIÓN DE CAPITAL O CANCELACIÓN DE CUOTAS Y VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE ADICIÓN (ACTUALIZADO)	MONTOS DE INVERSIÓN EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EN EL REPAGO DE BENEFICIOS DE ACUERDO CON LA LEY N° 18.151/99	NÚMERO CUOTAS
								AFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	INCREMENTO POR IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA	AFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	CREDITO POR IMPUESTOS EXTERNOS			
C8	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17
CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN																	
MONTO BENEFICIO REALIZADOS (S)																	
DIFERENCIA ENTRE VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN O ENAJENACIÓN DE CAPITAL O CANCELACIÓN DE CUOTAS Y VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE ADICIÓN (ACTUALIZADO)																	
MONTOS DE INVERSIÓN EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EN EL REPAGO DE BENEFICIOS DE ACUERDO CON LA LEY N° 18.151/99																	
NÚMERO CUOTAS																	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL:

Pág. 31

5.16 - Declaración Jurada N° 1828

- Columna "Tipo de Impuesto": **Para donaciones recibidas a partir de Enero del año 2013, se deberá.....** (Lo destacado en amarillo debe ser eliminado.)
- Columna "N° de Cuotas por enterar de Donaciones Irrevocables": **Coloque el número de cuotas pendientes de pago al 31.12.2013**

5.28 - Declaración Jurada N° 1841

Declaración Jurada Anual, Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo
(Financiamiento de los desembolsos efectuados por concepto de Proyectos/contratos de Investigación y Desarrollo; Ley N° 20.241)

F1841
FOLIO

AÑO TRIBUTARIO 20__

Sección A : Identificación del Declarante

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
C9		
DOMICILIO POSTAL		COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO		FAX TELÉFONO

Sección B: Proyectos/ Contratos de Investigación y Desarrollo financiados en parte con recursos públicos

Línea	Proyecto/ Contratos de Investigación y Desarrollo						Centros de Investigación y Desarrollo o Persona Jurídica Patrocinante			
	Código del proyecto o contrato	Tipo	Estado	Pago del período con recursos Propios	Pago del período con recursos Públicos	Fecha de Término de Proyecto/Contrato	Código del centro de investigación	RUT	Nombre o Razón Social	
C8	C1	C10	C11	C2	C12	C3	C4	C5	C6	
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE										

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN	
N° TOTAL REGISTROS INFORMADOS	
C7	

RUT REPRESENTANTE LEGAL

5.31 - Declaración Jurada N° 1844

Declaración Jurada Anual sobre créditos por donaciones contra el Impuesto Único de Segunda Categoría de la Ley N° 20.444 del año 2010.

F1844
FOLIO

AÑO TRIBUTARIO AÑO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Empleador, habilitado o pagador que efectuó el descuento de la donación)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	N SOCIAL												
C9													
MICILIO POSTAL		COMUNA											
CORREO ELECTRONICO		FAX	TELEFONO										

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Receptor de la Renta: Sueldos, Pensiones y rentas similares de las cuales se descontó la donación)

N°	RUT DE LA PERSONA QUE EFECTUO LA DONACION (Trabajador, pensionado)	MONTOS ACTUALIZADOS		PERIODOS AL CUAL CORRESPONDEN LAS RENTAS DE LAS CUALES SE REBAJARON LAS DONACIONES												N° CERTIFICADO
		CREDITO ART. 5 INCISO SEGUNDO DE LA LEY N° 20.444/2010	CREDITO DEL ART. 9 DE LA LEY N° 20.444/2010	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	
C0	C1	C2	C3	C4a	C4b	C4c	C4d	C4e	C4f	C4g	C4h	C4i	C4j	C4k	C4l	C8
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE																

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION		
TOTAL MONTOS ANUALES ACTUALIZADOS	CREDITO DEL ART. 9 DE LA LEY N° 20.444/2010	TOTAL DE CASOS INFORMADOS
C5	C6	C7

RUT REPRESENTANTE LEGAL

Declaración Jurada Anual sobre Base Imponible de Primera Categoría y Datos Contables Balance

AÑO TRIBUTARIO 2014

F 1846

Folio:

Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria	
N° Inicio	N° Final
C22	C23

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

RUT ÚNICO TRIBUTARIO (C1)	RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO	

SECCIÓN B: DETERMINACIÓN DEL RESULTADO SEGÚN BALANCE DE 8 COLUMNAS

N°	Id. Plan de Cuentas utilizado en registros contables	Código Cuenta Recuadro N°2, F22	Nombre de la Cuenta según registros contables	Monto de la cuenta
C0	C2	C25	C4	C5

SECCIÓN C: DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA

N°	Código Cuenta Recuadro N°2, C24	Id. Cuenta según clasificador de	Descripción del ajuste practicado	Monto del ajuste	Tipo de Ajuste
	C24	C26	C7	C8	C9

SECCIÓN D: CUADRO RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES DECLARADOS

Total Ingresos incluidos en la determinación de la renta	Totales sección B				Totales sección C				Total de Casos Informados
	Total Costos y Gastos incluidos en determinación de la renta	Resultado según balance		Base imponible de primera categoría		Resultado tributario			
C10	C11	Pérdida	Utilidad	Total Agregados(1)	Total Deducciones (2)	Pérdida	Utilidad	C21	
C10	C11	C14	C15	C16	C17	C19	C20	C21	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL:

5. SECCIÓN D: CUADRO RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES DECLARADOS

Columna **“Total Ingresos incluidos en la determinación de la renta”**: Registre la sumatoria del total de partidas correspondientes a cuentas de ingresos declaradas en la sección **“B”**: Determinación del Resultado según Balance de 8 columnas, según código cuenta recuadro N°2, del Formulario 22.

Columna **“Total Costos y Gastos incluidos en la determinación de la renta”**: Registre la sumatoria del total de partidas correspondientes a cuentas de costos y gastos declaradas en la sección **“B”**: Determinación del Resultado según Balance de 8 columnas, según código cuenta recuadro N°2, del Formulario 22.

Columna **“Resultado según balance/Pérdida-Utilidad”**: Si el resultado de restar al **“total de ingresos”** el **“total de costos y gastos”**, es negativo, registre dicho monto sin el signo (-) negativo en la columna **“Pérdida”**, en caso contrario, se debe registrar en la columna **“Utilidad”**.

Columna **“Total ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría/Total Agregados”**: Registre la sumatoria total de partidas **“Agregados”**, correspondiente a los registros de la sección C, cuyo código declarado en el campo **“Tipo de Ajuste”** sea igual a 1.

Columna **“Total ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría/Total Deducciones”**: Registre la sumatoria total de partidas **“Deducciones”**, correspondiente a los registros de la sección C, cuyo código declarado en el campo **“Tipo de Ajuste”** sea igual a 2.

Columna **“Resultado Tributario Pérdida/Utilidad”**: Al resultado **Pérdida** o **Utilidad** obtenido en Columna **“Resultado según balance”** sume el valor **“Total Agregados”** y reste el valor **“Total Deducciones”** Si el resultado es negativo, registre dicho monto sin el signo (-) negativo en la columna **“Pérdida”**, en caso contrario, se debe registrar en la columna **“Utilidad”**.

Columna **“Total de Casos Informados”**: Corresponde al número total de casos que está informando a través de la primera columna de la Sección B más el número total de casos que está informando a través de la primera columna de la Sección C, de esta Declaración Jurada, los que deben numerarse correlativamente.

En el recuadro **“RUT Represente Legal”** registre el RUT del representante del contribuyente.

Pág. 54

5.42 - Declaración Jurada N° 1856 - Sección B3

Columna **“N° Identificador del Crédito”**: En este caso, este campo se debe dejar en blanco.

Columna **N° Identificador del Crédito Asociado**: Indique el **“N° Identificador del Crédito”** otorgado desde el exterior, con cuyos fondos se financia el crédito otorgado al exterior, al extranjero sin domicilio ni residencia en Chile que se detalla.

Pág. 60

5.48 - Declaración Jurada N° 1862

Columna "Código Concepto":de determinar dicha clasificación (Anexo A, Punto 7.5).

Pág. 64

5.55 - Declaración Jurada N° 1871

RUT TRABAJADOR: Registrar Rut de los cotizantes o ahorrantes, cuyos aportes realizados durante el respectivo año calendario, hayan sido acogidos a las normas del inciso segundo del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Asimismo, registrar los retiros efectuados desde cada una de sus cuentas, correspondientes a depósitos realizados en el periodo informado.

Por su parte, se deberán informar los aportes acogidos al régimen tributario del inciso segundo del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que hayan ingresado a las cuentas de los trabajadores durante el año calendario respectivo y que pertenezcan a períodos de años anteriores al que corresponde informar.

Notas:

1. Si existen retiros realizados durante el año calendario respectivo, correspondientes a ahorros de años anteriores, no deben ir informados en este formulario. Sólo se debe informar los retiros que provienen de ahorros que se hicieron el mismo año que se informa.

2. Se reitera que en caso que hubieren saldos de ahorros o retiros de dichos ahorros, se puede complementar la información enviada de otros años, informando el año de ahorro al que pertenece y el monto que corresponde.

3. Los valores a anotar en las columnas del presente Formulario N° 1871, se informarán en \$, reajustados de acuerdo con la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, en el periodo comprendido entre el último día del mes anterior al del depósito o retiro efectuado y el último día del mes de noviembre del año en que se informa.

4. Mas antecedentes en Resolución Exenta SII N°116 del 29 de Septiembre del 2008.

5.56 - Declaración Jurada N° 1873

Titulo:

Declaración Jurada sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (Isapres) y Bonos de atención de salud correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador

5.58 - Declaración Jurada N° 1879

Declaración Jurada Anual sobre Retenciones Efectuadas
conforme a los Arts. 42 N° 2 y 48 de la Ley de Renta

FOLIO

F 1879

AÑO TRIBUTARIO AÑO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL UNICO TRIBUTARIO	
C1	COMUNA
DOMICILIO POSTAL	
CORREO ELECTRONICO	
FAX	
TELEFONO	

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Receptor de la renta: Profesional, Ocupación Lucrativa, Director o Consejero de S.A.)

N°	RUT DEL RECEPTOR DE LA RENTA	MONTO RETENIDO ANUAL ACTUALIZADO (DEL 01/01 AL 31/12)			PERIODO AL CUAL CORRESPONDEN LAS RENTAS												NUMERO CERTIFICADO
		HONORARIOS Y OTROS (ART.42 N° 2)	REMUNERACION DE DIRECTORES (ART. 48)		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
		TASA 10%	TASA 10%	TASA 35%													
C0	C2	C3	C4	C5	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C11
					1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	1(C)	

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION			
MONTO RETENIDO ANUAL ACTUALIZADO			
HONORARIOS Y OTROS (ART.42 N° 2)	REMUNERACION DE DIRECTORES (ART. 48)	TOTAL DE CASOS INFORMADOS	
TASA 10%	TASA 10%	TASA 35%	
C7	C8	C9	C10

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

5.73 - Declaración Jurada N° 1900

Declaración Jurada Anual sobre Cotizaciones Previsionales Obligatorias y Pagos Previsionales de Cotizaciones en A.F.P.

FOLIO

F 1900

AÑO TRIBUTARIO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL UNICO TRIBUTARIO		RAZON SOCIAL	
C1	COMUNA	DOMICILIO POSTAL	
CORREO ELECTRONICO		FAX	
		TELEFONO	

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Trabajadores que realizaron cotizaciones previsionales o pagos previsionales de cotizaciones)

N°	RUT DEL TRABAJADOR	ESTADO TRABAJADOR	FECHA DE INCORPORACION	COMISION	PAGOS PROVISIONALES COTIZACIONES	COTIZACIONES PAGADAS TRABAJADOR INDEPENDIENTE	COTIZACIONES OBLIGATORIAS DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COMISION COTIZACIONES DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COTIZACION SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	CUMPLE LIMITE MAXIMO IMPONIBLE ANUAL					
											C10	C11	C12	C13	C14
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION								
TOTAL MONTO ANUAL ACTUALIZADO								
PAGOS PROVISIONALES COTIZACIONES	COTIZACIONES PAGADAS TRABAJADOR INDEPENDIENTE	COTIZACIONES OBLIGATORIAS DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COMISION COTIZACIONES DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COTIZACION SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DECLARADAS Y PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COTIZACIONES OBLIGATORIAS DECLARADAS Y NO PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COMISION COTIZACIONES DECLARADAS Y NO PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	COTIZACION SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DECLARADAS Y NO PAGADAS DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	TOTAL DE REGISTROS INFORMADOS
C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C25

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

6.4 Certificado N°37

MODELO DE CERTIFICADO	FECHA MÁXIMA DE EMISIÓN	FORMULARIO ASOCIADO
Modelo N° 37: Sobre cumplimientos de asistencia de alumnos de enseñanza pre-escolar, básica, diferencial y media matriculados, para la procedencia del crédito por gastos relacionados a educación del Artículo N° 55 TER de la Ley sobre Impuesto a la Renta.	5 días hábiles a partir de la solicitud.	1904

6.5. Monto a partir del cual deben emitirse los certificados

..... 15 Unidades de Fomento, vigentes al 31 de diciembre de 2013...

6.11 Certificado N°3

Razón Social de la Empresa : _____
 RUT N° : _____
 Dirección : _____
 Giro o Actividad : _____
 Tipo de Sociedad Anónima : _____
 (Indicar si es abierta o cerrada) : _____
 Transacción de Acciones en Bolsa de Valores :

SI	
NO	

 (Marque con "X" lo que corresponda)

Certificado N° _____
 Ciudad y Fecha: _____

CERTIFICADO N° 3 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS Y CRÉDITOS

La sociedad _____ certifica que el accionista Sr. _____ RUT N° _____, durante el año 20____, se le distribuyeron los dividendos que se indican más adelante, los cuales para los efectos de su declaración en los impuestos Global Complementario o Adicional correspondientes al Año Tributario 20____, presentan la siguiente situación tributaria:

FECHA DE PAGO	DIVIDENDO N°	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTOS DIVIDENDOS REALIZADOS				INCREMENTO POR IMPPTO. DE 1ª CATEGORÍA	CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL						
				MONTO ACTUALIZADO	MONTO AFECTO A IMPPTO. GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	MONTO EXENTO DE IMPPTO. GLOBAL COMPLEMENTARIO	MONTO NO CONSTITUTIVO DE RENTA		IMPPTO. PRIMERA CATEGORÍA		CRÉDITO POR IMPUESTOS EXTERNOS	IMPPTO. TASA ADICIONAL EX ART. 21			
									AFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	(14)	(15)	
TOTALES		\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

 Nombre, N° RUT y firma Representante Legal de la Sociedad Anónima

Pág. 86

6.11 Certificado N°4

Nombre Institución Intermediaria (Banco o Corredor de Bolsa) : _____
 RUT N° : _____
 Dirección : _____
 Giro o Actividad : _____

Certificado N°
 Ciudad y Fecha:.....

CERTIFICADO N° 4 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS RECIBIDOS POR ACCIONES EN CUSTODIA

El Banco o Corredor de Bolsa....., certifica que al accionista Sr.....RUT N°.....por las acciones mantenidas en custodia en esta institución o Corredor de Bolsa, durante el año 20...., según información proporcionada por la respectiva Sociedad Anónima, en Comandita por Acciones o Sociedades por Acciones, le corresponden los dividendos que se indican más adelante, los cuales, para efectos de su declaración en los Impuestos Global Complementario o Adicional correspondientes al Año Tributario 20...., presentan la siguiente situación tributaria:

DATOS PAGADOR DEL DIVIDENDO					MONTOS DIVIDENDOS REAJUSTADOS				INCREMENTO POR IMPTO. DE 1ª CATEGORÍA	CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL					
RAZÓN SOCIAL S.A. C.P.A. o S.p.A.	TRANSACCIÓN DE ACCIONES BOLSA DE VALORES (S/N)	N° RUT	N° DIVIDENDO Y FECHA DE PAGO	N° CERTIFICADO DE LA S.A. C.P.A. o S.p.A.	MONTO ACTUALIZADO	MONTO AFECTO A IMPTO. GLOBAL COMPLEMENTARIO ADICIONAL	MONTO EXENTO DE IMPTO. GLOBAL COMPLEMENTARIO	MONTO NO CONSTITUTIVO DE RENTA		IMPTO. PRIMERA CATEGORÍA				CRÉDITO POR IMPUESTOS EXTERNOS	IMPTO. TASA ADICIONAL EX ART. 21
										AFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL		EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
TOTALES					\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N°65 del Servicio de Impuestos Internos publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Enero de 1993 y sus modificaciones posteriores, y conforme a lo dispuesto en la Resolución Ex. SII N° 83, del 18 de mayo de 2010.

 Nombre, N° RUT y firma Representante Legal del Banco o Corredor de Bolsa

Columna (15): Se debe certificar el monto del crédito por impuestos externos asociado a los dividendos a que se tenga derecho conforme a las normas de los Artículos 41 A y 41 C de la Ley sobre Impuesto a la Renta y de los Convenios para evitar la Doble Tributación Internacional, de acuerdo a la información proporcionada por la respectiva S.A., S.C.P.A. o S.p.A.

Columna (16): Se registra el monto del crédito por Impuesto Tasa Adicional del Ex-Artículo 21 de la Ley de la Renta que proceda rebajarse de los Impuestos Global Complementario o Adicional, conforme a lo establecido en el Artículo 3 transitorio de la Ley N° 18.775 de 1989, de acuerdo a la información proporcionada por la respectiva S.A., S.C.P.A. o S.p.A.

6.11 Certificado N°5

Nombre o Razón Social de la Empresa, Sociedad o Comunidad :

Rut N° :

Dirección :

Giro o Actividad :

CERTIFICADO N° 5 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE RETIROS CORRESPONDIENTES AL TITULAR DE UNA EIRL, SOCIOS DE SOCIEDADES DE PERSONAS, SOCIOS DE SOCIEDADES DE HECHO, SOCIOS GESTORES DE SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES O COMUNEROS

CERTIFICADO N°

Ciudad y Fecha :

La EIRL, Sociedad o Comunidad..... Certifica que el titular de la EIRL, socio o comunero Sr..... Rut:, por el año comercial, le corresponden los retiros que más adelante se indican, los cuales para los efectos de su declaración en los Impuestos Global Complementario o Adicional que le afectan por el Año Tributario, presentan la siguiente situación tributaria:

Mes de Retiro	Concepto del Retiro	Monto Histórico Retiro	Factor Actualización	Monto Reajustado Retiro	Monto Retiro afecto a Impto. Gl. Compl. o Adicional	Monto Retiro exento del Impto. Gl. Complementario	Monto Retiro No Constitutivo de Renta	Exceso de Retiros para el año siguiente	Incremento por Impuesto de 1ª Categoría	Créditos para Impuestos Gl. Compl. o Adicional						
										Impuesto 1ª Categoría			EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO		Crédito por Impuestos Externos	Impto. Tasa Adicional Ex. Art. 21 LIR
										AFECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			RENTA PRESUNTA			
										Retiros Efectivos		RENTA PRESUNTA	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO			
	Con Derecho a Devolución	Sin Derecho a Devolución	Con Derecho a Devolución	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO		Con Derecho a Devolución	Sin Derecho a Devolución									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
Enero a Diciembre	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Totales	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

.....
Nombres, N° Rut y Firma del Representante Legal de la EIRL, Sociedad o Comunidad

Titulo:

Certificado N° 5, Sobre Situación Tributaria correspondientes al titular de una EIRL, socios de sociedades de personas, socios de sociedades de hecho, socios gestores de sociedades en comandita por acciones o comuneros.

Pág. 87

6.11 Certificado N°6

Razón Social Institución Administradora de los Ahorros Previsionales : Certificado N°
 RUT N° RUT N°
 Dirección : Ciudad y Fecha:

CERTIFICADO N° 24 SOBRE MOVIMIENTO ANUAL DE LAS CUENTAS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, COTIZACIONES VOLUNTARIAS Y AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO ACOGIDAS AL BENEFICIO TRIBUTARIO ESTABLECIDO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 42 BIS DE LA LIR

La Institución Administradora de Ahorros Previsionales Voluntarios (AFP, Bancos e Instituciones Financieras, Administradoras de Fondos Mutuos, Compañías de Seguros de Vida, Administradoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos para la Vivienda y otras instituciones autorizadas por la Superintendencia del ramo) domiciliado en durante el año ha efectuado los depósitos de ahorros previsionales voluntarios, cotizaciones voluntarias y/o ahorros previsionales voluntarios colectivos que se indican y realizado los retiros con cargo a dichos ahorros que se señalan, todo ello para los fines de los dispuesto en el Artículo 42 bis de la Ley de la Renta.

MESES	ACTIVO O PENSIONADO	DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (DAPV) O COTIZACIONES VOLUNTARIAS TRABAJADORES DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES ACOGIDOS AL BENEFICIO TRIBUTARIO DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 42 BIS O INCISO TERCERO DEL ART. 50 DE LA LIR				MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS, ACTUALIZADO			
		AHORROS DEL TRABAJADOR ACOGIDOS AL INCISO PRIMERO DEL ART. 42 BIS DE LA LIR EN \$		DAPV O COTIZACIONES VOLUNTARIAS ENTENDADO EN CALIDAD DE TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL ART. 42 N° 1 DE LA L.I.R. EN \$		Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos al Beneficio Tributario del inciso primero del Art. 42 bis de la L.I.R. y /o retiros del trabajador efectuados con cargo a los aportes del empleador, actualizados en \$	Retención de Impto. De 15% practicada sobre retiros registrados en la columna anterior actualizados en \$	Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos a Beneficio Tributario del inciso segundo del Art. 42 bis de la L.I.R.	
		Modalidad Indirecta Via Empleador (3)	Modalidad Directa Via Trabajador (4)	Modalidad Indirecta Via Empleador (5)	Modalidad Directa Via Trabajador (6)				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
Totales									

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

RESUMEN RETIROS ANUALES	
En calidad de Trabajador Activo (1)	
En calidad de Pensionado (2)	

Nombre, RUT y Firma del Representante Legal de la Institución Administradora de los Ahorros Previsionales Voluntarios realizados

Pág. 90

6.11 Certificado N°9

...artículo 21 del D.L. N° 3.500/80. También deberá registrar aquellos retiros originados en ahorros, que estando acogidos al inciso primero del Artículo 42 bis de la LIR, excedieron los toques para gozar del beneficio tributario, y por lo tanto, ya se afectaron con el Impuesto Único de Segunda Categoría.

(Eliminar)

Fecha de Emisión: Conforme a lo dispuesto por los Artículos 20 L y 22° del D.L. N° 3.500 de 1980 e inciso segundo del artículo 42 bis de la LIR, las AFP e instituciones respectivas deben emitir el Certificado N° 9 con fecha anterior al 31 de enero de cada año, debiendo enviarlo al domicilio de los afiliados o ahorrantes hasta el último día del mes de febrero de cada año.

Pág. 100

6.11 Certificado N°24

Empleador, Habilitado o Pagador : _____
 RUT N° : _____ Certificado N° _____
 Dirección : _____ Ciudad y Fecha: _____
 Giro o Actividad : _____

CERTIFICADO N° 6 SOBRE SUELDOS Y OTRAS RENTAS SIMILARES

El Empleador, Habilitado o Pagador _____, Certifica que el Sr. _____, RUT N° _____, en su calidad de empleado dependiente, durante el año _____, se le han pagado las rentas que se indican y sobre las cuales se le practicaron las retenciones de impuestos que se señalan:
 situación tributaria:

PERIODOS	SUELDO BRUTO	COTIZACIÓN PREVISIONAL O DE SALUD DE CARGO DEL TRABAJADOR	RENTA IMPONIBLE AFECTA AL IMPTO. ÚNICO DE 2° CAT.	IMPTO. ÚNICO RETENIDO	MAYOR RETENCIÓN DE IMPTO. SOLICITADA ART. 88 LIR	RENTA TOTAL EXENTA	RENTA TOTAL NO GRAVADA	REBAJA POR ZONAS EXTREMAS (Franquicia D.L. 889)	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTOS ACTUALIZADOS					
										RENTA AFECTA AL IMPTO. ÚNICO DE 2° CAT.	IMPTO. ÚNICO RETENIDO	MAYOR RETENCIÓN DE IMPTO. SOLICITADA ART. 88 L.I.R.	RENTA TOTAL EXENTA	RENTA TOTAL NO GRAVADA	REBAJA POR ZONAS EXTREMAS (FRANQUICIA D.L.889)
(1)	(2)	(3)	(2)-(3)=4	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(4)x(10)=(11)	(5)x(10)=(12)	(6)x(10)=(13)	(7)x(10)=(14)	(8)x(10)=(15)	(9)x(10)=(16)
Enero															
Febrero															
Marzo															
Abril															
Mayo															
Junio															
Julio															
Agosto															
Septiembre															
Octubre															
Noviembre															
Diciembre															
Totales															

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

Nombre, N° Rut y firma del Empleador, Habilitado, Pagador o del Representante Legal en su caso

Pág. 104

6.11 Certificado N°29

Institución de Previsión : _____
 RUT N° : _____ Certificado N° _____
 Dirección : _____ Ciudad y Fecha: _____
 Giro o Actividad : _____

CERTIFICADO N° 29 SOBRE PENSIONES O JUBILACIONES Y OTRAS RENTAS SIMILARES

La Institución de Previsión _____, Certifica que el Sr. _____, RUT N° _____, en su calidad de jubilado pensionado o montepiado, según corresponda, durante el año _____, se le han pagado las rentas que se indican y sobre las cuales se le practicaron las retenciones de impuestos que se señalan:
 situación tributaria:

PERIODOS	JUBILACIÓN O PENSIÓN BRUTA	COTIZACIÓN PREVISIONAL O DE SALUD DE CARGO DEL PENSIONADO	OTRAS REBAJAS A LA BASE IMPONIBLE	RENTA IMPONIBLE AFECTA AL IMPTO. ÚNICO DE 2° CAT.	IMPTO. ÚNICO RETENIDO	MAYOR RETENCIÓN DE IMPTO. SOLICITADA ART. 88 LIR	RENTA TOTAL NO GRAVADA	REBAJA POR ZONAS EXTREMAS (Franquicia D.L. 889)	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTOS ACTUALIZADOS					
										RENTA AFECTA AL IMPTO. ÚNICO DE 2° CAT.	IMPTO. ÚNICO RETENIDO	MAYOR RETENCIÓN DE IMPTO. SOLICITADA ART. 88 L.I.R.	RENTA TOTAL NO GRAVADA	REBAJA POR ZONAS EXTREMAS (FRANQUICIA D.L.889)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(5)x(10)=(11)	(6)x(10)=(12)	(7)x(10)=(13)	(8)x(10)=(14)	(9)x(10)=(15)	
Enero															
Febrero															
Marzo															
Abril															
Mayo															
Junio															
Julio															
Agosto															
Septiembre															
Octubre															
Noviembre															
Diciembre															
Totales															

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

Nombre, N° Rut y firma del Representante Legal de la Institución de Previsión

Pág. 118

8.1 (segundo párrafo)

El formulario electrónico de esta Declaración Jurada estará disponible a partir del 1° de abril del **2014.**